



## EXPEDIENTE N° 0000645/2014

## VISTO

El pedido de equivalencia formulado por Ana Paula Rosso, alumna de la Maestría en Sociología; y

## CONSIDERANDO

Que la Dra. Patricia Scarponetti, directora de la carrera, no ha considerado pertinente el programa del curso "Análisis del Discurso Político", dictado por las profesoras María Teresa Dalmasso y Fabiana Martínez, en el marco de la Maestría en Partidos Políticos del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, como equivalente al curso **Sociología Política** correspondiente al Plan de estudios de la Maestría en Sociología, y no otorga la equivalencia;

Por ello;

## LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: NO otorgar a Ana Paula Rosso, la equivalencia solicitada

**Artículo 2º:** Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº: 016/2014

Dra. ALICIA SEA DIRECTORA Centro de Estudios Avantu-Universidad Nacional